



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN

7540

Informe de la Comisión Especial de Cuentas de la Entidad del Ayuntamiento de Sant Joan sobre la debida justificación de la Cuenta General del ejercicio 2024 (exp. 47/2026)

Exp. 47/2026

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Informativa General y Especial de Cuentas a fecha de 22 de julio de 2026, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, objeciones u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad

[<https://santjoan.sedelectronica.es>].

Sant Joan, en fecha de la firma electrónica (23 de julio de 2026)

La alcaldesa

Catalina Perelló Pascual

